

Expediente

200 / 2019-11

Intervención de SECRETARIA GENERAL ACUERDOS

Referencia	SIP: 816 - CARlos Basilopulos - ultimo análisis de agua realizado en la zona del Balneario Araminda, Canelones.-	
Tema	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA	
Solicitud	Nombre o Razón social:	CARLOS BASILOPULOS
	Fecha ingresado:	14/02/2019
	Información req.:	Solicito acceso al ultimo analisis de agua realizado por ustedes en la zona del ...
	Número:	00816
	CI:	7996755

Extractado

SIP: 816 - CARlos Basilopulos - ultimo análisis de agua realizado en la zona del Balneario Araminda, Canelones.-

DecretoMontevideo, **28 de febrero de 2019.****R.S.G. N° 19/19**

---VISTO: la petición formulada por el Sr. Carlos Basilópulos, por la cual solicita "acceso al último análisis de agua realizado por O.S.E. en la zona del balneario Araminda, con motivo y/o interés de informarse sobre la calidad del agua vendida por O.S.E. en la zona y en base a ello adquirir el sistema de filtrado más adecuado", tal cual expresa en el paso electrónico 0.

---RESULTANDO I: que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial, en los términos de los Artículos 9° y 10° de la referida norma.

---RESULTANDO II: que la Gerencia General, a través de la Gerencia de Gestión de Laboratorios, Divisiones Biología y Química, en pasos electrónicos 5 y 6, brinda lo solicitado.

---CONSIDERANDO: que por R/D N° 584/15 del 3/VI/15 se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el Artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08.

---ATENTO: a lo expuesto precedentemente.

**EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO,
RESUELVE:**

---1º) ACCEDER a la petición formulada por el Sr. Carlos Basilópulos, por la cual solicita acceso al último análisis de agua realizado por O.S.E. en la zona del balneario Araminda con motivo y/o interés de informarse sobre la calidad del agua vendida por O.S.E. en la zona y en base a ello adquirir el sistema de filtrado más adecuado.

---2º) REMITIR la presente Resolución y la información indicada en el Resultando II al mail brindado, de acuerdo a lo solicitado por el peticionante.

---3º) PASE por su orden al Área Trámite Documental - Notificaciones, para notificación del interesado y a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de

la Información, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.

 **Firmado digitalmente por Gerardo Siri el 28/02/2019 17:57:35 ZW3**

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-

Fecha de salida del canal: 28/02/19 19:14